

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 Período Constitucional 2020-2023

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA: 065
LUGAR: SESION SEMIPRESENCIAL
FECHA: 9 de noviembre de 2021
HORA DE INICIACIÓN: 9:29 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 11:47 a.m.
PRESIDENTE (A): CELIO NIEVES HERRERA
SUBSECRETARIO (A): RUTH YANED VARGAS RICO

ORDEN DEL DÍA

- 1.Llamado a lista de los Honorables Concejales y verificación del quórum
 - 2.Lectura, discusión y aprobación del orden del día
 - 3.Lectura, discusión y Aprobación de proposiciones
 4. Debate de Proyecto de Acuerdo
- Continuación Primer debate del Proyecto de Acuerdo **No. 413 de 2021** “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”

Autores: Dra. Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación.

Ponentes: Hs. Cs. Pedro Julián López Sierra, Nelson Enrique Cubides Salazar y Germán Augusto García Maya (Coordinador).

Invitados: Dra. Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Margarita Barraquer Sourdis; Secretaria General; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Aníbal Fernández de Soto; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Nicolás Francisco Montero Domínguez; Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital; Juan Carlos López López, Director de Caja de Vivienda Popular; Luz Amanda Camacho Sánchez; Directora Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-; Juan Guillermo Jiménez Gómez, Gerente de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano; Cristina Arango Olaya, Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá; Juan Ricardo Ortega López, Presidente de la Empresa de Energía de Bogotá; Sergio González Guzmán, Gerente Empresa de

Telecomunicaciones -ETB-; Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora Departamento Administrativo del Espacio Público -DADEP-; Alexander Reina Otero, Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-; Henry Rodríguez Sosa, Director Unidad Administrativa de Catastro Distrital; Libardo Asprilla Lara, Director del Instituto para la Economía Social -IPES-; Karoll Fajardo Mariño, Directora del Instituto Distrital de Turismo; Jaime Humberto García Hurtado, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E. S. E.; Claudia Lucia Ardila Torres, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S. E.; Luis Fernando Pineda Ávila, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E. S.E.; Omar Benigno Perilla Ballesteros, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E.; Carlos Enrique Marín Cala, Director del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON-; Blanca Inés Durán Hernández, Directora Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-; Patrick Morales Thomas, Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; Catalina Valencia Tobón, Directora Instituto Distrital de las Artes -IDARTES-; Martha Liliana Perdomo Ramírez, Directora del Jardín Botánico José Celestino Mutis; Guillermo Escobar Castro, Director Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-; Adriana Estrada Estrada, Directora del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA-; Álvaro Sandoval Reyes, Director Unidad de Rehabilitación y Mantenimiento Vial; Diego Sánchez Fonseca, Director del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-; Felipe Ramírez Buitrago, Gerente Empresa de Transmilenio; José Leónidas Narváez Morales, Gerente Empresa Metro; Ana María Zambrano Duque, Gerente Terminal de Transportes; Diego Andrés Moreno Bedoya, Director Cuerpo Oficial de Bomberos.

5.Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE HONORABLES CONCEJALES

Contestan el llamado a lista los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA (P), CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN (P), FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA (P), MARÍA CLARA NAME RAMIREZ (P), YEFER YESID VEGA BOBADILLA (P), PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA (V), JULIAN ESPINOSA ORTIZ (P), MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ (P), NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR (P).

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran Honorables Concejales ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ (P), LUIS CARLOS LEAL ANGARITA (P), DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA (P), HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (P), MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EMEL ROJAS CASTILLO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCIA BASTIDAS UBATÉ (P), ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA (P), MARISOL GÓMEZ GIRALDO.

LA SECRETARIA informa que se han registrado nueve (9) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el segundo llamado se registran los Concejales de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARTÍN RIVERA ALZATE.

De otras Comisiones MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (P), ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON (P), LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO (P), ARMANDO DE LOS MILAGROS GONZÁLEZ

GUTIÉRREZ, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA (P), ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA (P), ANDREA PADILLA VILLARRAGA, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ (P), ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

Por la Administración y Organismos de Control asisten o están conectados SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS; SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ; SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD, NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO; DIRECTORA DISTRITAL DE DOCTRINA Y ASUNTOS NORMATIVOS DE LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL, PAULA JOHANNA RUIZ QUINTANA; SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT, NADYA MILENA RANGEL RADA; DIRECTOR CAJA DE VIVIENDA POPULAR, JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ; DIRECTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MALLA VIAL, ÁLVARO SANDOBAL; ASESOR PERSONERÍA DE BOGOTÁ, JUAN CARLOS ALDANA PRIETO; ASESOR VEEDURIA DISTRITAL, FREDDY CASTAÑEDA TRIANA.

La Honorable Concejala ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO manifiesta que hoy es un día importante para Bogotá porque inicia la aprobación del POT y solicita conocer las reglas frente a las proposiciones que han radicado todos los Concejales tanto supresivas como modificatorias.

La Honorable Concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO expresa que le deja preocupada la intervención del día anterior de la Secretaría de Planeación donde reconoció que no hay un documento técnico para priorizar las cargas respecto al cobro de plusvalía, entonces no hay sustento legal para el tema, lo que ratifica lo dicho por la Bancada Colombia Humana que hay una concertación con el sector constructor para no buscar la forma de obtener recursos para invertir en el Estado y simplemente que los constructores se queden con las ganancias de este lucrativo negocio.

La Honorable Concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ considera grave que la Alcaldesa Claudia López en su propuesta de presupuesto ha decidido enajenar el 9.4% de las acciones de la Empresa de Energía de Bogotá, autorizadas por el Concejo en el Gobierno de Enrique Peñalosa y ella completa la acción que representan casi \$2 billones para financiar la 2ª línea del Metro, el Cable aéreo de San Cristóbal y movilidad y los defensores de lo público en el Concejo deben pararse frente a esa decisión. La Secretaria de Planeación en la discusión del POT ha dicho que tienen un modelo financiero para que a través de operaciones inmobiliarias generar recursos para el deficitario sistema de Transmilenio, que siempre serán deficitarios, pero las rentas perpetuas que quieren lograr con los negocios inmobiliarios no es el camino porque es fortaleciendo las empresas públicas que se logran rentas perpetuas, pero se van a enajenar acciones de la Empresa de Energía para financiar infraestructura que al final son grandes negocios inmobiliarios y para entregar a modelos de concesión como la primera línea del Metro, por eso dice firmemente no más negocios con lo bogotano, están cambiando el suelo con el negocio inmobiliario que va a terminar en los bolsillos de los operadores del transporte privado. Este POT expande la lógica del negocio inmobiliario a la primera línea del Metro y cree que los progresistas y defensores de lo público no pueden aprobar esto, es el llamado que hace.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA se refiere al caso de Leila Vanegas quien fue brutalmente golpeada por su ex esposo el 5 de junio de 2015, pese a que su agresor fue cogido en flagrancia y condenado en primera y segunda instancia, actualmente no se conoce su paradero, los dejan ir, ahora la Fiscalía General de la Nación solicitó condena hacia la víctima y el juez emitió fallo condenatorio porque al parecer el agresor fue golpeado por la comunidad y atribuye las lesiones a la víctima, es decir el mundo al revés, por eso solicita a la Personería que intervenga en la audiencia de lectura de sentencia que se llevara a cabo el 17 de noviembre para que presente un recurso de apelación para que se revise la decisión teniendo en cuenta las normas de protección de las mujeres víctimas.

Frente al desarrollo del debate le parece importante saber cuáles son las reglas de juego para establecer los criterios de los Concejales que han hecho observaciones, el debate debe dar garantías y seriedad, no se puede hacer un debate a las patadas, poner mordazas o increpar a los Concejales porque hace requerimientos que llegan de la ciudadanía o los gremios. Los Concejales tienen competencias y derechos en el marco del Acuerdo del Reglamento de la Corporación, en el Decreto-Ley 1421 y secretarías de despacho de la Administración no pueden manifiesta que dicen él es el vocero de Camacol, por eso pidió que se aclarara quien decía eso, porque esos mensajes generan molestia, si tienen algo que decirle que se lo digan en la cara y en el recinto, ahora, si tienen algo que denunciar que lo hagan en la Fiscalía, la Procuraduría para que lo investigan, porque de lo contrario es una falta de respeto con el Concejo de Bogotá. Está en la Corporación para defender la ciudad y a los 34.000 votantes que lo respaldaron, quiere saber si las 74 proposiciones que presentó se las van a negar porque es vocero de todos, está incomodo con los comentarios de los funcionarios de la Administración.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS indica que el Concejal Yefer Vega acaba de decir que las denuncias se hacen con pruebas y está totalmente de acuerdo, por eso va a denunciar porque algunos colegas y funcionarios de las UAN han sugerido que él ha hecho recusaciones anónimas y resulta que no tiene inconveniente en hacerla de frente, por eso expone que encontró un registro de la Cámara de Comercio de la compañía Arias Marulanda, que no financió una campaña para el Concejo sino que es una compañía dedicada a negocios inmobiliarios que le pertenece a un Concejal de la bancada de Gobierno, integrante de la Comisión del Plan y que ha defendido este POT sin participación ciudadana, el señor Diego Laserna engañó a la Corporación presentó un impedimento diciendo que había una compañía que le pertenecía a un familiar y que no tenía intereses en Bogotá, resulta que la compañía Arias Marulanda le pertenece al Concejal, a sus hermanos y a sus padres, además está domiciliada en Bogotá, entonces no tiene otro camino que recusarlo y entrega la recusación a la Secretaria de la Comisión esperando que se le dé trámite.

EL PRESIDENTE invita a escuchar a todos y otorga la palabra a los Concejales.

El Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN hace la consulta sobre cómo se abordará el debate y existe una discusión sobre las proposiciones supresivas radicadas porque hay dos teorías, una que deben tener aval de la Administración y...

EL PRESIDENTE solicita escuchar la información que está dando el Concejal.

El Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN continua y la otra interpretación, que comparte, que no se requiere aval de la Administración para tramitarlas en la Comisión y en la Plenaria, por eso es importante que la Mesa Directiva de la Comisión del Plan diga que interpretación tiene al respecto. Considera que eliminar la posibilidad que el Concejo se pronuncie de manera autónoma sobre una proposición supresiva es eliminar la función del Concejo, es importante que se aclare el tema para iniciar la discusión del proyecto de Acuerdo.

EL PRESIDENTE manifiesta que no se ha leído el orden del día, por tanto, la sesión no se ha iniciado.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ aprovechando que no se ha aprobado el orden del día, considera que la sesión no debería validarse y no tendría reconocimiento de honorarios. Antes de iniciar de manera formal la sesión se conoce una recusación, que se imagina que el Concejal Carlos Carrillo la conoció sobre la marcha de este debate, entonces para no viciar el estudio se debe suspender la sesión y proceder a tramitar la recusación por parte de la Mesa Directiva que puede citar a Plenaria el siguiente día, porque hay tiempo suficiente, por eso considera que no se siga debatiendo sobre el trámite del proyecto de Acuerdo si son válidas o no

las interpretaciones de cómo se tramitan las proposiciones porque se entiende que la recusación suspende los términos del trámite de la iniciativa.

El Honorable Concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA considera que se debe aprobar el orden del día, pero antes de iniciar la votación se deben poner reglas del juego claras y una importante es darle la interpretación rigurosa a lo que dice el artículo 25 de la Ley 388 porque suprimir no es modificar y modificar no es suprimir, por eso se debe partir de la base de qué requiere aval y la interpretación de la Mesa Directiva de la Comisión.

La Honorable Concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA hace un reconocimiento a la Mesa Directiva de la Comisión, particularmente a Celio Nieves, porque le parece que ha hecho un excelente manejo del proyecto de Acuerdo que no es fácil, ha dado todas las garantías, se ha escuchado a las comunidades que quisieron intervenir, así como a los Concejales no voceros, ahora viene el momento de pronunciarse sobre las ponencias y después sobre el articulado. Algunos Concejales han preguntado sobre la metodología y piensa que está establecida en el Reglamento Interno de la Corporación y para la aprobación de las proposiciones supresivas para ella no se requiere la anuencia de la Administración porque está contemplado en el Reglamento que los Concejales las pueden presentar, no puede quedar al arbitrio de la Mesa Directiva o de la Administración aceptarlas, porque cuando se radican lo que se quiere decir es que quiere que no exista el artículo y no requiere anuencia, si fuera así pues se debe apagar la luz e irse, debido a que los proyectos de Acuerdo se radican para introducirle modificaciones que si requieren la anuencia de la Administración y si no se puede proponer supresiones, entonces váyanse con su proyecto para otro lado, porque los Concejales no están pintados en la pared.

Otros dirán que el Concejal Carlos Carrillo radicó proposiciones supresivas para cada artículo, entonces hay que darle trámite, porque en una administración anterior se dijo que no se podía suprimir artículos del presupuesto y se demandó, el tribunal falló en el sentido que el Concejo puede hacer supresiones en segundo debate y si las puede hacer allá también las puede hacer en primer debate. Que la Administración quiera que no, es obvio. El Reglamento Interno dice que se deben someter a votación las proposiciones supresivas. El Concejal Carlos Carrillo está en su derecho, como lo tiene cualquier Concejal.

El Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS contesta a las acusaciones del Concejal Carlos Carrillo, que hoy despliega una vez más su clase política baja y rastrera, en la cual no se puede estar en desacuerdo con alguien sin acusar sus calidades éticas y humanas. No le mintió al Concejo, presentó un impedimento sobre la sociedad que es constructora en Ibagué y la Plenaria negó. Hay otra que tiene inmuebles para arriendo en Bogotá que no lo impide para discutir el POT, no cree que eso ni siquiera requiere que el Concejo se gaste un día completo, pero si él cree que es el mejor uso de la Corporación, pues se discutirá siendo evidente para todos que es una táctica más de él para evitar el debate de fondo sobre el POT, así como alargar la discusión con proposiciones inocuas como las 608 supresivas que radicó. Lo invita a tener una discusión sobre el futuro de la ciudad en los próximos 12 años y pare de sabotear la discusión.

La Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ lamenta lo que se acaba de ver porque no se puede amordazar voces disidentes porque le parece antidemocrático y más en un proyecto de Acuerdo tan complejo. Antes de la votación del orden del día quiere que le aclare los efectos de la recusación presentada, entiende que debería suspenderse el trámite del proyecto de Acuerdo. Pide que le aclaren.

EL PRESIDENTE indica que la sesión no solamente está convocada para ese punto y cuando estén cerca del mismo se suspenderá la sesión en cumplimiento de la norma.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, en moción de procedimiento, insiste que como no se ha aprobado el orden del día, que será sometido a consideración, se conoció por

estrados una recusación que tiene que ver con un punto del orden del día que es la discusión del proyecto 413 de 2021 y para no viciar la sesión y el trámite posterior de la iniciativa pide que se apruebe el orden del día con la modificación de excluir ese punto.

EL PRESIDENTE así se va a hacer.

La Honorable Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ manifiesta que por primera vez en la historia del Partido Verde han decidido acallar las voces que piensan distinto, los concejales Diego Cancino, Luis Carlos Leal, Martín Rivera y ella, han tenido diferencias con la Bancada, pero jamás han dicho que deben pensar de una u otra manera, hay presiones para que voten como quiere la Administración o como quieren los que dicen ser renovadores y son los nuevos clientelistas de la ciudad, tienen una cedula que dice una edad, pero en la práctica tienen los mismos vicios de la política y de la politiquería que tiene una parte del Partido Verde. Es Concejal hace 8 años y cuando 12 Concejales de su Partido estaban con Gustavo Petro y ella no, jamás la obligaron a nada. En el periodo pasado, cinco concejales del Partido estaban con Enrique Peñalosa y la hoy Presidente de la Corporación, María Fernanda Rojas estaba en contra y nunca la obligaron a votar nada.

Los concejales Diego Cancino, Luis Carlos Leal, Martín Rivera y ella han estado en la discusión del Plan de Ordenamiento Territorial, no por teléfono, han puesto la cara y han dicho con que están de acuerdo y con que no. Tienen diferencias entre ellos, porque defiende la ALO norte y los otros 3 no están de acuerdo con esa posición, hablan y se respetan. El entramado de quererlos a votar empezó hace un mes, desde enero no asiste a las reuniones de la bancada porque la vocera, hoy candidata al Senado no le da garantías. Hoy en una componenda de la renovación, siete Concejales incluido el más viejo, Edward Arias, deciden acallarlos y que voten como a ellos les dé la gana, o como las prebendas y compromisos políticos electorales que tienen. Diego Cancino, Luis Carlos Leal, Martín Rivera con quienes diferencia no tienen precio, al igual que ella, eso le duele a la Administración, Señoras Secretarías de Ambiente, Planeación, Hábitat, Hacienda y Secretario de Movilidad que armaron la componenda son los renovadores, no entienden de Democracia, no entienden que la diferencia construye, es pura carreta lo que han dicho para ganar la Alcaldía, prefieren a los silenciosos que votan sí y que se callan frente a los errores que tiene el POT, pues ellos no, porque es más importante la calidad de vida de los bogotanos que los cargos a dos años.

La coherencia no necesita regalos, por eso se echó al hombro el rescate social porque cree en el transporte público y Transmilenio, su bancada ni opinó, porque lo que necesitan es eso que en silencio se vote todo lo que dice la Administración sin pensar, sin opinar, pero eso no son los 4 Concejales mencionados, los quieren silenciar más van a hablar, los quieren sacar a patadas, ahí van a estar desde que inicien hasta que terminen las sesiones. En dos ocasiones por caprichos de la Alcaldesa Claudia López le han querido el aval y por pensar distinto, por defender temas de ciudad. No es corrupta. Le da sentimientos de impotencia la decisión, pero así no es la democracia ni el Partido Verde que ayudó a construir. Van a presentar proposiciones no con filtros como también quiere el Partido Verde.

El Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, en moción de orden, anuncia que se retira con motivo de la recusación.

El Honorable Concejal MARTÍN RIVERA ALZATE, encontró un trino que dice: “He pagado un precio alto por resistir los intentos de censura de políticos, como este de mi propio Partido, con la certeza que la justicia se demora, pero llega. Claudia López”, es del 23 de febrero de 2018. Le mandaron a decir, después de la intervención del viernes, que estaba siendo desleal con la Administración, que como lo que se había construido tantos años fuera criticado, pues le parece más desleal mentirles a los ciudadanos, se hizo campaña diciendo que no se utilizaría el clientelismo para gobernar, cuando lo llaman a decirle que se dijo eso y haya están las hojas de

vida y hace un año denunció que Talento y no Palanca era una farsa, porque este Gobierno cayó en el clientelismo.

Lo dijo en campaña y lo sostiene, aunque le cueste, sus principios no se negocian. No construirá proyectos políticos con Andrés Forero porque tiene diferencias ideológicas, pero con la gente con la que repartió volantes y con los que compartió un proyecto político espera algo distinto y le duele que el Partido Verde, del cual hace parte desde 2010 que esté cayendo en la censura. Con Felipe (Secretario Privado de la Alcaldía) en 2018 hablaron de la oportunidad histórica de cambiar la forma de hacer política, le apostó a eso y esta es la forma en que le pagan. Le duele que lo pongan a pelear con personas a quien aprecia como María Mercedes Jaramillo con quien trabajó en Pro Bogotá, conoce su profesionalismo, sus capacidades técnicas, su defensa por la reserva Thomas van der Hammen; Carolina Urrutia es una amiga que aprecia. No es cómodo parecerse ahí a ver como un Partido se va desbaratando, pero no puede dejar que la censura sea la que se imponga en las decisiones. Ha hecho control político con argumentos y porque está convencido que se puede hacer una política diferente, porque creció viendo a Antanas Mockus cambiando a las personas y aquí se está dejando perder por decisiones absurdas de una ley de bancadas. El clientelismo es la puerta de entrada a la corrupción, como dice Sergio Fajardo y de no cambiar esa forma de hacer política, los pobres seguirán en lo mismo, se tendrá una sociedad desigual por decisiones políticas asociadas a mantener cuotas burocráticas.

EL PRESIDENTE informa que un funcionario de Seguridad y Salud en el trabajo está llamando la atención que hay un grupo grande en el recinto, pero no puede obligar a nadie a que se salga, las disposiciones las hicieron las mesas directivas y hoy le toca a él por las medidas de bioseguridad que aún se mantienen en el Concejo de Bogotá.

El Honorable Concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ confiesa que es un día profundamente doloroso porque su Partido Verde, que ayudó a construir, que generó ese sueño en el 2010, que puso a palpar al país desde la confianza, hoy está amordazando la voz. Indica que todavía cree en esa esperanza, pero hoy se minó esa confianza porque no esperó que su bancada lo callará. En la mayoría de Partidos del mundo existen diferencias, sin embargo, obligarlos a votar como quieren es reprochable al homogenizar la voz y no genera confianza.

Está en el Concejo de la mano de Ángela María Robledo, de Antanas Mockus que le enseñaron que la política es la transformación pedagógica de un país y lo que se hizo hoy es la antípoda de la pedagogía y todo porque no se pliegan a una decisión colectiva homogénea, su voto negativo, que ya no lo va a poder dar porque lo amordazaron, se debe a que es del Partido Verde y ante los principios no va a ceder y mucho menos ante presiones, ante amenazas y formas de actuar autoritarias. Va a objetar conciencias porque su voto nace de las convicciones de la forma de hacer política, se debió construir una visión compartida a varias manos y eso no pasó, sus convicciones no las acallan desde afuera. La bancada en lugar de profundizar la democracia deliberativa dice que se debe decidir de una vez, pues se retiraron de la reunión porque la decisión es ilegítima, mientras en la Sesión estaban tomado lista la bancada estaba decidiendo eso, por eso se van a retirar cada vez que allá votación y no va a votar sí porque no lo van a almorzar sus voces.

El Honorable Concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA manifiesta que estas son las estrategias que tienen que usar para aprobar un Plan de Ordenamiento Territorial que no tiene a la ciudadanía y está lleno de citas de leyes, la mitad de los artículos son inútiles, confunde y reinarás, que está repleto de cheques en blanco, en los cuales ya no confía porque vienen llenos de buenas intenciones y resultan con ases bajo de la manga y eso no lo va a apoyar ni va a seguir siendo parte de eso. Pueden intentarlo callarlos el número de veces que quieran y querer someterlos a votar que sí, pero no es Anatolio a quien le dicen que vote sí, porque ni su conciencia, ni su ética, ni su religión, ni su orientación sexual le permite votar por un POT que va en contra de la gente.

Está seguro que el Concejal Julián Rodríguez ya tiene lista la batería de trinos para decir que la ley de bancadas es pura y perfecta y que ellos son politiqueros que van en contra de los principios del Partido Verde, el politiquero es el que puso un plan de gobierno que no cumple, el que prometió y firmó pactos con la ciudadanía que no cumple o ellos que hacen valer la voz de la ciudadanía.

El Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA indica que hizo parte de la bancada de gobierno de Enrique Peñalosa y el Presidente de la Comisión sabe que la Alcaldesa Claudia López se opuso al POT de Peñalosa y aparecía en ese entonces con la hoy Presidente del Concejo, María Fernanda Rojas diciendo que el POT de Peñalosa se iba a aprobar a la brava y que ella en cambio iba a hacer un gran proceso de socialización y concertación de ciudadanía y eso no pasó como se ha visto, incluso ha llegado a comprar conciencias en el Consejo Territorial de Planeación nombrando consejeros para que le dieran un concepto positivo y hoy se ve cómo no le alcanza la burocracia para hacer aceptar este pésimo proyecto de Acuerdo y tiene que acallar las voces de los Concejales disidentes del Partido Verde, con quienes tiene grandes diferencias políticas, pero también un gran respeto, han estado presentes en las discusiones del POT y qué argumentos van a ver si obligan a votar a los Concejales de esa manera. Qué clase de Acuerdo va a hacer si se impone, espera que no se pase sobre el Reglamento Interno y las competencias de los Concejales al apoyar la tesis peregrina que las proposiciones supresivas solamente se pueden votar si tienen aval de la Administración.

Se solidariza con los Concejales Lucía Bastidas, Luis Carlos Leal, Martín Rivera y Diego Cancino y considera triste que la Presidenta del Concejo de esta clase de señas, ya se vio como le hizo conejo a la Concejal Bastidas en la ponencia del proyecto de Acuerdo del Presupuesto y a ella que nunca la obligaron a votar un proyecto de Acuerdo hoy quieren obligarla a votar como quiere la Alcaldesa. No solo el Partido Verde está de luto, la Corporación está de luto hoy.

La Honorable Concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO se solidariza con los 4 Concejales que han estado de manera permanente en el recinto, no solamente para hacer sus intervenciones sino pendientes de lo que decían los demás Concejales, así como en la presentación de la Administración y la intervención ciudadana, cosa que no se vio con los Concejales que los quieren amordazar. Es claro que hay un afán de la Administración para completar su paquete con el cambio del Decreto 1421 y la Región Metropolitana con un POT que es un negocio para los constructores y de quienes ostentan el poder económico. Saluda la independencia de los colegas que lo rechazan y qué vergüenza que Concejales que se hicieron elegir por banderas democráticas, que han mostrado supuestamente están en contra de la corrupción, pero hoy juegan peor que esos corruptos, esto no se puede permitir en una democracia y mucho menos en un Partido que posa de ser democrático.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS se solidariza con los colegas porque también ha sido víctima de la imposición de la ley de bancadas. Considera que es una torpeza política, se puede ver que tan autoritaria es esta Administración. La discusión de este POT recuerda las elecciones de Nicaragua y pensaba que el POT iba a ser aprobado por el 97% de la Comisión del Plan y resulta que cada vez que aparece una voz disidente la amordazan. Ese es el ejemplo de democracia, es el Gobierno que los Secretarios de Despacho se sienten orgullosos de hacer parte, un gobierno autoritario que quiere desaparecer las localidades de Bogotá porque sí, es el autoritarismo de quien sueña ser la primera presidenta de Colombia. Es una vergüenza lo que está pasando en el Concejo porque si el Concejo votará de forma libre el POT se hundiría.

La Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ expresa su solidaridad al Concejal Martín Rivera, tal vez quien ha estudiado este POT con profundidad técnica, porque es uno de los pocos Concejales que tiene estudios en urbanismo y su voz independiente no está de acuerdo lo respeta, no puede creer que la Alcaldesa y el Partido Verde no lo reconozcan. Ha tenido enfrentamientos políticos duros con la Concejal Lucía Bastidas como en el actuar de la Policía en Bogotá, pero respeta que su actuar es de frente. El Concejal Luis Carlos Leal desde el primer día

ha preguntado dónde está la salud en este POT y la diversidad que él representa, pues tiene todo el derecho de no estar de acuerdo con el POT. A el Concejal Diego Cancino lo ha visto durante un mes mirar cómo hace un cuadrado conceptual para explicarle a la ciudadanía este proyecto de Acuerdo, entonces que esas 4 importantes voces sean acalladas en su voto porque la Alcaldesa Cláudia López no compró el Concejo con mermelada pretenda imponer este POT es una calamidad democrática. El POT debería defenderse solo por su capacidad técnica, porque responde las inquietudes de los 88 ciudadanos que intervinieron el día anterior en la sesión. El Concejo de Bogotá no es un convidado de piedra y se debe respetar, al igual que la conciencia de los y las Concejales, por eso invita a que se vote no.

El Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN considera que el POT tiene una debilidad grave en términos de legitimidad en la construcción y los 4 Concejales han hecho un trabajo juicioso y son los únicos del Partido Verde que están en el recinto, al igual que la Concejala María Clara Name que no votó en esa decisión y con respeto, porque no es su Partido, quisiera que explicarían porque tomaron esa determinaron, ya que es un debate que se debe dar en la sesión porque le deben explicar a la ciudadanía, no a los Concejales, porque para él es otro golpe a la legitimidad del POT y la debilidad del mismo los ha llevado a actuar de esa forma. No puede haber más rumores de unas actuaciones de la Administración cuando es la que defendió la consulta anticorrupción, entonces que expliquen cuál es la manera de hacer política de este Gobierno, es a través de argumentos y convicción o a través de otros mecanismos incluido evitar que expresen su voz uno de los Concejales más juiciosos en el estudio del POT no es democrático que les digan que deben guardar los análisis y estudios porque tienen que votar como les ordenen.

La Honorable Concejala ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO sostiene que la Alcaldesa Claudia López ganó las elecciones con mentiras y engaños, hoy quieren ganar con clientelismo, con nepotismo y ahora con censura. Se solidariza con sus amigos y colegas del Partido Verde a quienes hoy quieren obligarlos a votar un POT inconveniente e incoherente para la ciudad, son colegas juiciosos que han estudiado el POT, han escuchado a la ciudadanía, se han ganado el respeto por su coherencia y trabajo por Bogotá, para que ahora un Partido que se vende como democrático quieran censurar su voto. Arranca muy mal la discusión del POT, es lo más bajo que ha visto en la política. No van a permitir que los impongan un POT a la fuerza y a las espaldas de la ciudadanía.

La Honorable Concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ se une a las voces de solidaridad porque al acallar a los 4 Concejales están acallando las voces de quienes votaron por ellos, en total a 75.177 ciudadanos, cree que los escogieron para representar lo que ellos quieren, es inaceptable que en un proyecto como el POT los estén callando. Fue con el Concejal Martín Rivera a un parque a escuchar a la gente y en el momento que se va a votar los callan. Respalda la democracia.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO desde la Bancada Justa Libres se suma a las expresiones de solidaridad, es testigo del trabajo riguroso que han hecho en una norma que define el uso del suelo para los próximos años en Bogotá, ha visto que de manera presencial han expresado su forma diferente de pensar, han alzado la voz por quienes representan y llegaron al Concejo de Bogotá. No puede aceptar que se quiera silenciar de una forma tiránica por la ley de bancadas que permite generar una posición, pero es un Partido que tiene diferentes matices, lo cual es válido en la democracia. Hace un llamado a la reflexión para que consideren que puedan expresar sus posiciones porque sí hay un problema de legitimidad serio, como lo expresó el Concejal Carlos Fernando Galán.

La Honorable Concejala MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ deja la constancia que no apoyó esta decisión de su Partido de sacar el POT por medio de la ley de bancadas porque considera que es un proyecto muy importante para la ciudadanía que debe garantizarse por el respeto en el pensamiento y la visión de ciudad que tienen cada uno de los Concejales. Lamenta porque en las

reuniones insistió que no hubiera este tipo de imposiciones, en su trasegar político en la Corporación no ha apoyado que esto se instaure en las bancadas y menos en una iniciativa tan importante donde se trae las preocupaciones que tiene la ciudadanía. En su partido hay diferentes matices, siete del partido de gobierno, los 4 que no están de acuerdo y ella que es independiente, lo que se esperaba era que se pudiera votar en libertad.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA manifiesta que los Partidos organizados tienen sus reglamentos y sus maneras de actuar dentro del ejercicio de la democracia, en el marco de esas disposiciones que están amparadas por la ley en correspondencia con su militancia, lo que ha sucedido de un Partido que hace parte de la Corporación más importante de elección popular y sin conocer sus estatutos le parece que por el comportamiento cotidiano de los Concejales es una medida equivocada del Partido Verde y por eso encuentra una sin razón para tomar la decisión y lo hace sin descalificar a los demás concejales de la bancada.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE dispone leer el orden

LA SECRETARIA lee el orden del día.

EL PRESIDENTE pone en consideración el orden del día leído excluyendo el punto 4 de discusión de proyectos de Acuerdo por existir una recusación del H.C. Carlos Carrillo contra el H.C. Diego Laserna.

LA SECRETARIA informa que el orden del día con la modificación de excluir el punto de proyectos de Acuerdo se aprobó con trece (13) votos nominales así: Samir Abisambra, Sara Castellanos, Jorge Luis Colmenares, Nelson Cubides, Carlos Fernando Galán, Germán García, Pedro Julián López, María Susana Muhamad, María Clara Name, Celio Nieves, Fabián Puentes, Martín Rivera, Yefer Vega.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

LA SECRETARIA informa que no hay proposiciones para aprobar.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS

EL PRESIDENTE pregunta si hay comunicaciones

LA SECRETARIA informa que no tiene comunicaciones radicadas, solamente dejar consignado que el escrito de recusación será enviado a la Secretaria General por ser de su competencia.

EL PRESIDENTE culmina la sesión quedando atentos a la convocatoria de la Presidencia del Concejo para Plenaria para resolver la situación de la recusación conocida hoy.

LA SECRETARIA informa que siendo las 11:47 a.m., del 9 de noviembre de 2021 se levanta la sesión.



CELIO NIEVES HERRERA
Presidente



RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de Despacho